AÑO V — SÁBADO 24 DE OCTUBRE DE 1903 — NÚM. 1.657

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LABOR ANTIPATRIÓTICA

Legalizar la situación económica; aprobar todos aquellos proyectos y planes que tiendan á mejorar la Hacienda nacional; atacar, de frente y con decisión, los problemas pendientes cuya solución demanda el país y que no enumeramos por ser de sobra conocidos... tales debieran ser los fines que persiguieran las Cortes actuales.

Mas ahora, como siempre, ocurrirán para desgracia de la patria los espectáculos á que nos tienen acostumbrados nuestros primates de la política, si juzgamos por los preliminares. El sólo anuncio de reanudarse las tareas legislativas, bastó para verificarse esas reuniones previas de partidos, oposiciones y grupos en las que, se dice, ha de tratarse la línea de conducta que han de observar en las próximas sesiones, conducta cuya finalidad fué, en todo tiempo, derrotar al gobierno, sea el que sea, dándoles un ardite de la patria y de los problemas que han de librarla de los posibles conflictos económicos, que empeorarían su ya crítica é insostenible situación.

Los mejores propósitos de los gobernantes se esterilizan ó anulan ante la verbosidad epidémica iniciadora de interminables discusiones políticas, personalísimas, y sin fines prácticos para la nación. Piérdese el tiempo defendiendo interpelaciones para conseguir restar autoridad y prestigios á los ministros, ó verles tambalearse en las poltronas. Crisis, actos gubernativos, nombramientos, y esos cien mil hechos en los que la acción del gobierno interviene, más ó menos directamente, son examinados, analizados, discutidos, con apasionamiento, sin más objeto que provocar un derrota precursora de un cambio de gobierno.....

Mas la inflexible ley económica señala la precisión de presentar los presupuestos y, entonces, ahora como siempre, presenciaremos el lamentable fenómeno de sesiones lánguidas, con escaso número de diputados ó senadores, ningún público y simulacros de discusión para terminar aprobando, de cualquier modo y de prisa y corriendo, aquello que debió ser tratado detenidamente, y ser objeto de las más amplias y detalladas de las discusiones.

Al abrirse las Cortes, en la primera sesión, el Sr. Villaverde ha expuesto con nobleza su programa que, como no podía menos de ser, es principalmente económico, contándose entre sus salvadores proyectos el de saneamiento de la moneda, recibido por los agiotistas de los cambios como un ataque á sus negocios tan lucrativos como antipatrióticos.

Mucho tememos que los buenos propósitos del Presidente del Consejo de ministros resulten inaplicables por falta de sanción.

Los representantes en Cortes han acudido á Madrid pertrechados de miles de miles de interpelaciones, proposiciones y preguntas que originarán largos debates, además del político que será interminable, debates que, consumiendo la mayor parte de los días hábiles, producirán irremediablemente queden sobre la mesa proyectos cuya aplicación hubiesen regularizado nuestra situación económica.

A sostener la crítica actual gestión de la Hacienda española tienden todas las oposiciones, considerando un triunfo sobre el Gobierno lo que en realidad es tan sólo un ataque al honor y al crédito de la nación.

VIDA DE SAN FRUTOS, SAN VALENTÍN Y SANTA ENGRACIA

Pocas son las noticias que se tienen de estos Santos Segovianos «por haber vivido como dice Colmenares—en tiempos tan miserables y alborotados»

Vamos á dar sin embargo un lijero bosquejo de los actos principales de su existencia, asociándonos así á la fiesta que mañana celebra Segovia en honor de su Santo Patrón.

Parece fueron hijos de Lucio Decio Fructo, natural de Toledo y de muy principal familia; todos tres nacieron en Segovia, donde en un principio llamaban á Frutos Fructuoso y á su hermana Susana, que en hebreo algunos hacen equivalente á Gracia; y el mayor de los hermanos, Frutos, vino al mundo el año de 642. Ya de edad madura, habiendo determinado sustraerse á las tentaciones y peligros de la sociedad, repartieron sus riquezas entre los pobres y se retiraron á un áspero desierto de la tierra de Sepúlveda, á la orilla septentrional del Duratón, media legua más abajo del entonces monasterio de Benitos de Nuestra Señora de la Hoz, diez distante de Segovia. Allí edificaron tres ermitas para vivir aisladamente cada cual en santa contemplación: todavía se vé en la de San Frutos una fuente que lleva su nombre, y es tradición que la hizo brotar con su báculo el santo varón. Florecía en virtudes hácia 692 profesando la regla de San Benito; San Valentín fué abad, y de San Frutos no se sabe que fuese sacerdote. A su amparo se acogieron muchos cristianos cuando la calamitosa venida de los moros, y saliendo el Santo Segoviano al encuentro de los infieles, intimóles que no pasaran de una raya que trazó en el suelo con su báculo, la cual, convertida al punto en honda zanja se conoce hoy bajo el nombre de cuchilla de San Frutos. Por este y otros milagros, así como por su vida ejemplar y virtudes, se atrajo la admiración de cristianos y de moros, hasta que á la avanzada edad de setenta y tres años (en 715) pasó á gozar la gloria (1). Su cuerpo fué depositado en un hueco de la pared de su ermita.

Los hermanos se retiraron á Caballar, donde vivieron santamente hasta que fueron degollados por los moros. Sus cabezas quedaron, y aun permanecen muy veneradas, en el mismo Caballar; los cuerpos se llevaron á depositar con el de San Frutos, cuya memoria se perdió con las vicisitudes de los tiempos y estuvieron ignorados los tres en aquel sitio hasta el siglo onceno. El año 1100 se acabó la ermita erigida á la devoción del Santo por el abad de Silos á que pertenecía el monasterio de la Hoz, y en 1125 vinieron á Segovia parte de los huesos de los tres Santos hermanos; colocáronse en la Catedral, donde luego se ocultaron hasta que el 21 de Noviembre de 1461 los halló el cantero Juan de Toro en el altar de Santiago; entonces se pusieron en el altar mayor mientras se labraba la capilla propia con advocación de San Frutos, y rezosé de esta *invención* en 21 de Noviembre, segun se lee en el breviario segoviano de 1527, con título de traslación de San Frutos.

El 15 de Agosto de 1558 fueron trasladados los huesos de los Santos hermanos en su urna de plata al altar del trascoro de la nueva Catedral desde la capilla del alcázar, donde se habían puesto en depósito en Noviembre de 1520 con motivo de haberse fortificado los comuneros en la Catedral antigua para atacar el inmediato alcázar, y de resultas quedar ruinoso aquel templo.

(1) Suponen otros que falleció diez años después.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Páramo celebró ayer sesión la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Remitir al Sr. Gobernador civil, informado favorablemente, el expediente instruído por el Ayuntamiento de Muñopedro, en solicitud de autorización para establecer un arbitrio extraordinario sobre la paja de cereales y leñas de todas clases.

Remitir al Juzgado de primera instancia de Santa María de Nieva el certificado de la observación á que ha estado sometido en el Establecimiento provincial de Beneficencia, Joaquín Arribas de Miguelsanz, vecino de Sangarcía, para la reclusión de éste en un manicomio.

Abonar á la viuda del peón caminero Nicasio Lorón, el importe de una mensualidad del haber que disfrutó su marido, por reunir las condiciones exigidas en el Reglamento de derechos pasivos y el importe también de los días devengados por el finado, hasta que ocurrió el fallecimiento.

Abonar al director del Balneario segoviano las 859 pesetas 25 céntimos importe de los baños concedidos á los enfermos pobres de la provincia, durante la temporada última.



PÁJAROS FRITOS

Constituyen el plato del día; el sustancioso bocado de la pajarera gente segoviana. Son, por lo tanto, los víctimas de nuestra adoración el también pajarero y bendito San Frutos. Todas las devociones tienen sus mártires.

Hoy, al pasar por una taberna de las más concurridas, en el grasiento escaparate, ví una gran cazuela llena de pajaritos que asomaban las finas agujas de los huesecillos de sus patas y sus peladas y tostadas cabezas, como bolitas de marfil.

Al contemplarlos no sentí compasión alguna. Se aproximaba la hora del cocido; el apetito me aguijoneaba y al mirar la cazuela repleta de aquellos animalitos, sólo lamenté la ausencia del arroz, al que prestan un sabor delicioso. La humanidad es cruel cuando la gazuza aprieta.

Un poeta melancólico hubiera lanzado frente á la cazuela profundas reflexiones, recordando los nidos vacíos, los trinos armoniosos, el pintado ropaje de aquellos seres alados.

Yo, que guardo mis melancolías muy adentro, sólo recordé frente al escaparate, que los pájaros fritos constituyen la mejor compañía del tierno lomo y de las ricas salchichas. Resultarían poco poéticos estos recuerdos, pero no cabe duda de que encerraban más fondo de verdad que aquellas reflexiones.

Al ver los tostaditos muslos y carnosas pechuguitas que contenía la cazuela, soñé también, como hubiera soñado el más romántico poeta; pero yo soñé con una arrozada de esas, en las que suelen sepultarse en estos días los alados cantores de los bosques... Porque los pajaritos trinan de un modo incomparable, pero saben á gloria y la admiración no entra siempre por los oídos; también suele á veces entrar por la boca.

Aplaudo todas las leyes protectoras de los pájaros, pero mi estómago no ha manejado el Alcubilla, ni las colecciones de la *Gaceta* y su ignorancia en este punto le hace irresponsable.

Constituyen los pájaros fritos la palpitante y sabrosa actualidad. Rindámosla culto.

Descubrámonos ante las víctimas del día, al contemplarlos en la redonda cazuela, con sus cabecitas peladas y casi huecas, porque los jugos que contenían desaparecieron en la hirviente grasa de la sartén.

Descubrámonos ante los pájaros fritos, ya que también solemos descubrirnos con frecuencia, ante respetables personas que tienen la cabeza mucho más hueca que ellos, sin que nos ofrezcan el sabroso bocado con que nos brindan los alados mártires de pechuguitas tiernas y carnosas...

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

La sesión de anoche empezó con media hora de retraso.

A las siete y media la declaró abierta el Sr. Carretero.

Una vez leída y aprobada el acta de la anterior, pidió la palabra el señor Higuera para lamentarse de la falta de asistencia de muchos compañeros á una sesión tan importante. Cree que no será para eludir responsabilidades pero, en todo caso, ruega á la presidencia que tome medidas para que los concejales asistan á las sesiones.

El señor secretario dió cuenta de que los periódicos oficiales publicados desde la última sesión, no inserta disposición alguna de interés para el municipio.

A seguido, entróse en la orden del día, dandose conocimiento de una instancia firmada por los señores don Trifón Baeza y don Miguel Llovet, farmacéuticos, en la que solicitan ceder el contrato que tienen con el ayuntamiento para el suministro de medicinas á la beneficencia municipal á las señoras doña Victoriana Velasco viuda de Moreno, y doña Dolores Ramirez, dueñas de farmacias debidamente regentadas. Estas señoras firman también la solicitud en prueba de conformidad.

Como una de las solicitantes es parienta próxima del Sr. Carretero, éste abandona la presidencia, que ocupa el Sr. Terradillos.

Puesta á votación la subrogación del contrato es acordada por unanimidad y vuelve á ocupar la presidencia el Sr. Carretero.

Concedióse la merced de agua que, como vecino, solicita para una casa de su propiedad, el concejal señor Gilarranz.

Así mismo se concedió la perpetuidad de un nicho que en el cementerio solicita don Trifón Baeza Cáceres.

Presupuestos

Entrase en esta importante cuestión.

Dése lectura á la memoria con que presenta la comisión de presupuestos el ordinario correspondiente á 1904.

En dicha memoria se proponen tres importantes reformas que tienden al mayor ingreso en la recaudación.

Es la primera el arrendamiento de la renta de consumos; la segunda, el arrendamiento del servicio de limpieza de la población; la tercera una rebaja en la consignación de la banda de música que ameniza los paseos, y la última la rebaja en un 40 por 100 del coste de alumbrado, ó mayor intensidad en la luz, caso de no rebajarse el precio.

La subasta de los consumos se anunciará bajo el tipo de 350.000 pesetas, marcándose ciertos extremos que figurarán en el pliego de condiciones referentes á personal y otros puntos. El servicio de limpieza se subastará por la suma de 16.000 pesetas.

La memoria va acompañada de un informe del síndico señor Lotero, en el cual no se muestra conforme con el arrendamiento de los servicios, siendo favorable su opinión á la rebaja del coste de la luz, para lo cual propone algunos medios.

El Sr. Higuera pide la palabra y dice que antes de discutir los presupuestos debe discutirse la memoria, puesto que hay una opinión, la del Sr. Lotero, contraria al arrendamiento de los servicios de consumos y limpieza.

Laméntase, haciéndose intérprete de sus compañeros de comisión, de que esta reforma pueda ocasionar algunas cesantías en los empleados del ramo, aunque en el piego de condiciones se impondrá al contratista la conservación de aquellos que más aptos sean y que más se hayan distinguido en el cumplimiento de su deber.

Dice que el arrendamiento se impone, pues es poquísimo lo que se recauda, siendo constante la baja que se observa en la renta, y que los beneficios que para algunos resultan con este sistema, redundan en perjuicios para otros.

Que todo esto hace necesario el arrendamiento y que así se evitarán muchas críticas.

Análogas reflexiones hace acerca de la limpieza pública, que hoy cuesta al Municipio unas 25.000 pesetas, y está totalmente abandonada.

Respecto al contrato con la Electricista Segoviana, manifiesta que las gestiones que se han entablado para la rebaja, no van por mal camino.

Así mismo manifiesta que ya se ha hablado con el Sr. Coronel Director de la Academia de Artillería para que se vea el modo de rebajar las 5.000 pesetas que hoy se dan á la banda, y que dicho señor ha respondido que remitirá á la junta económica de aquel centro y tratará de acceder á los deseos del Concejo.

Termina diciendo que la Comisión de presupuestos defiende la memoria íntegra, excepto el Sr. Terradillos, que se ha mostrado opuesto á la rebaja á la compañía de electricidad formulando voto particular.

Habla el Sr. Lotero para defender su informe.

Empieza manifestando que es opuesto el arrendamiento por las cesantías que ha de ocasionar pues el contratista traerá sus empleados. No desconoce que sería ventajoso el arrendar la renta, pero al mismo tiempo ve que el dueño de ella no guardará las consideraciones que guarda el municipio con los introductores y esto traerá disgustos.

El Sr. Well interrumpe diciendo que los disgustos, serán para los que defraudan.

Sigue el Sr. Lotero asegurando que esta reforma la pagará el vecindario porque encarecerán los artículos, pues nada entrará de baldo. Que el Ayuntamiento puede, lo mismo que un particular cualquiera, hacer subir la renta y para esto proponer economías en el personal y mayor vigilancia.

El Sr. Higuera, refutó al Sr. Lotero con sus mismas razones. Laméntase el Sr. Lotero de las cesantías—decía el Sr. Higuera—y él propone más de las que resultarán con el arriendo. En muchas poblaciones de España están

arrendados los consumos; y nadie teme el sistema, más que los matuteros, que ahí no tienen salida porque no les vale la recomendación. No sólo es excesivo el personal—continúa—si no inútil, porque en la época de verano hay que aumentarlo con temporeros.

Respecto al servicio de limpieza, hace análogas consideraciones.

Agrega que no es posible la vida de una corporación que tiene deudas por la cuarta parte de sus ingresos.

Sigue asegurando que se trabaja para el porvenir. Con el mayor rendimiento de los consumos se atenderá á la higiene, obras, vías, y habrá trabajo para más jornaleros, demostrándose así que, con el arrendamiento, sólo salen perjudicados los introductores de mala fé.

De acuerdo todos en lo de las cesantías, que es un mal necesario, debe verse sólo si la administración es ahora mala ó buena. ¿No es buena?, pues arriéndense enseguida los servicios y con el aumento de renta trabajarán los jornaleros.

Rectifica el Sr. Lotero, pidiendo que las economías en el personal se hagan amortizando vacantes.

Respecto al arrendamiento del servicio de limpieza, dice que se opone á él, porque el contratista subirá el precio de la basura que los labradores y hortelanos utilizan como abonos.

Empieza á usar de la palabra el Sr. Terradillos el cual asegura que va á ser muy franco en sus manifestaciones y que hay que reconocer que las recomendaciones pueden mucho y entorpecen todo.

El Sr. Lotero. Yo no he pedido nunca destinos.

El Sr. Terradillos. Pero pide mercedes para los labradores que si no ocasionan gastos evitan ingresos. Es lo mismo.

Continúa diciendo que las consideraciones que el municipio tiene con los introductores de géneros no las ve el público, por que los generos no bajan. Por lo tanto es partidario de los arrendamientos. Respecto á economías todos las quieren, pero todos piden destinos para sus protegidos. Calculando que queden la mitad de los empleados cesantes, serán 31 las cesantías y como el aumento de rentas traerá consigo el aumento de obras, estos cesantes encontrarán, acaso, mejores colocaciones dentro del mismo municipio.

Refiriéndose á los vejámenes que pueda cometer el contratista, siempre estará vigente el contrato y será mas facil exigir responsabilidades á uno solo, que á los muchos que hoy defraudan la renta de consumos.

Termina pidiendo al Sr. Lotero que una su voto al de la comision.

El señor Santiuste tampoco quiere el arrendamiento, pero si no se sabe administrar la renta, nada hay que hablar. Si la recomendación puede tanto, también deben arrendarse, pero augura muchos disgustos el día que el servicio pase á poder de un contratista. Cita ejemplos que excitan la hilaridad de los concurrentes y asegura que, por el tipo, no habrá licitadores en la subasta.

El señor Higuera refuta al señor Santiuste diciendo que si es alto el tipo, se verá el día de la subasta.

Rectifica el señor Santiuste y dice el señor Ramírez, como individuo de la comisión de consumos, que los temporeros se nombran á instancias del visitador general, que los cree necesarios.

La presidencia declara suficientemente discutido el asunto y se pone á votación.

Votan, conformes en absoluto con la memoria, los señores Higuera, Gilarranz, Ramírez, Well, Serrano y Carretero. Conformes con las rebajas de música y alumbrado, pero contrarios al arrendamiento, los señores Santiuste, Ondero y Lotero. Y, por último, conforme con todo, menos con la rebaja en el precio del alumbrado el señor Terradillos.

El señor Santiuste manifiesta que los señores que componen la comisión de presupuestos forman la mayoría de los que asisten á la sesión, á lo cual contesta el señor Higuera que es inexacto, puesto que de la comisión sólo hay cuatro y los asistentes á la sesión son diez. Si no hay más, peor para los que falten.

Empieza la lectura de las relaciones que forman el presupuesto de Ingresos y de gastos.

Una de las primeras es nueva, y aparecen gravadas en ella con un 25 por ciento del total ingreso, las sillas de los paseos, sin que á éste aumento lo deba satisfacer el público que, como hasta aquí, pagará 10 céntimos por silla. Otro impuesto por veladores y mesas que se saquen á la vía pública para venta de refrescos, y otro, de diez céntimos por cada bulto que después de descargado, permanezca más de dos horas en la calle.

El Sr. Ondero impugnó esto por creer que interceptaba la circulación, pero precisamente el espíritu de la innovación es el contrario.

También al marcar un sueldo de 300 pesetas anuales á varios meritorios, el Sr. Ondero, teniendo en cuenta los servicios prestados, pidió que el sueldo se aumentara á 500. Apoyó esta petición el Sr. Ramírez.

El Sr. Well se opuso á ella por el estado precario de las arcas municipales, y puesto á votación fueron aprobadas las relaciones en la forma acostumbrada.

Figura como economía, la supresión de una plaza, hoy vacante, de guardia municipal.

El Sr. Ondero se muestra contrario á esta economía, que más bien debía aumentarse una pareja.

Llegada la relación en que figuran los gastos del alumbrado, el Sr. Higuera manifiesta que deben, en vez de las 50.000 pesetas que se relacionan y que son para el caso en que el Ayuntamiento tenga que encargarse del servicio, 30.000 de instalación y 20.000 de entretenimiento, figurar sólo las 30.000 que, con la rebaja, se han de pagar á la compañía.

El Sr. Terradillos defiende su voto particular en este punto dando sus razones para que se deje la partida, sin perjuicio de gestionar la rebaja.

Después de discutirse esto por el Sr. Terradillos y el Sr. Higuera, se acuerda que se llegue hasta 35.000 pesetas en el precio del alumbrado.

El Sr. Terradillos vota en contra, por creer que es cantidad insuficiente para un buen alumbrado.

Continúa la lectura de las relaciones y el Sr. Higuera llama la atención acerca de la supresion, en el presupuesto de gastos, de la partida para pagar baños medicinales á pobres.

El Sr. Santiuste se opone á esta supresión.

El Sr. Terradillos hace ver que es gasto voluntario y que antes estan los obligatorios.

Se aprueba la relacion con el voto en contra del Sr. Santiuste.

La rebaja de 15.000 pesetas hecha en el precio del alumbrado se reparte para reforzar las partidas de obras, empedrado, alcantarillas é imprevistos.

El presupuesto de ingresos asciende á 423.803 pesetas y el de gastos á igual suma, habiendo una economía con relación al del año pasado de 44.000 pesetas.

El Sr. Higuera hace constar que se ha aprobado el presupuesto con los arrendamientos, discutiéndose para el caso de que no hubiera postores en la subasta.

Presupuesto condicional

Por si no llegase á arrendarse, se presentó á discusión el presupuesto de consumos.

Tiene pocas variaciones. La más importante es la supresión de la partida de gastos que se refiere á la consignación para temporeros, que ascienda á 6.500 pesetas y que pasa á Propios.

Fué aprobado, votando en contra de la modificación el señor Ramírez.

Se aprobaron: la tarifa de consumos, la de arbitrios y la de artículos no tarifados.

Dióse cuenta del estado de fondos, que presenta el contador señor García Moreno, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las doce menos cuarto.

Polvo y Paja, libro de versos de Pepe Rodao. Se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, núm. 5.

---

†

Pasado mañana lunes 26, serán aplicadas por el alma de D. Modesto García, todas las misas encargadas que se celebren de siete á diez de la mañana, en la iglesia de Corpus Christi.

Reses bravas

UN HERRADERO

El último miércoles, Pepe Rodao y yo, invitados por nuestro buen amigo, el conocido ganadero y concejal del Ayuntamiento segoviano, Miguel Gila, asistimos al herradero de los chotos añojos de su ganadería brava, la cual da tan merecido crédito goza en toda la provincia.

Entre diez y once de la mañana salimos en carruaje para la dehesa de Santa Lucía, donde se halla actualmente la vacada de nuestro amigo, éste, su esposa, sus tres niñas y Manuel Matos, siempre devoto de toda clase de «sport», aunque el «sport» sea de un tan peligroso género como el capear á una vaca ó á un novillo de los que le hacen á cualquiera una operación quirúrgica en las mismas entrañas.

Salvamos el trayecto hasta Santa Lucía charlando alegremente, solazándonos con la hermosura agreste del paisaje serrano, recordando lances de otros herraderos como el que ansiábamos contemplar, y á medio día nos encontrábamos aspirando con fruición el selvático perfume del tomillo y de la hierba brava de las montañas carpetanas; mostrándosenos éstas con toda su arisca grandeza, ocultando sus cumbres entre doseles de blanca niebla que oscilaba en aquellas alturas como el oleaje de un extraño mar, ó subía y bajaba por los desfiladeros, cual si quisiera pulirlos con sus húmedas lenguetadas.

Vimos unas movibles manchas negras á lo lejos, en el arranque del puerto de Pasapán, sobre la amarillez verdeante de la pradera, y un murmullo confuso y bronco llegó á nuestros oídos. Era la vacada que se inquietaba y mugía, buscando á los hijos, los cuales dentro del encerradero, agrupados, fulgurándoles los ojos, avizor el oído, alta la cabeza, olfateando el aire, dispuestos al salto, á la carrera, aguardaban algo que su instinto les denunciaba como un peligro.

Se echó el trago «reglamentario» de tinto, que fustiga la sangre y entona el músculo; se encendió la hoguera para calentar el hierro del marco, las dos letras F. G. distintivo de la ganadería de Gila; preparáronse los lazos de cuerda fina y resistente; las mujeres, los niños y mi reumática persona subímonos á un tejado protector; Pepe Rodao examinó detenidamente los sitios del corral que ofrecían más facil acceso, porque la afición torera tiene sus límites; Matos cogió una blusa á guisa de capote; y una media docena de hombres, vaqueros casi todos de la casa, bajo la dirección del dueño de la ganadería, dieron comienzo á la ruda faena del herradero.

Hostigados los becerros, galopaban sin separarse, dispuestos á derribar y atropellar cuanto por delante hallasen, y un lazo traidor, rastrero, iba ondulando velocísimo en el aire, á sujetar una de aquellas ágiles y finas patas que corrían en temible fuga.

Y el becerro caía y varios nervudos brazos se apoderaban de él, lo arrastraban, lo derribaban, lo ataban, lo inmovilizaban, y el animal, revolviendo las agrandadas pupilas matizadas de tormentosa agonía, como disponiéndose á morir, daba al aire doliente queja, llamando á la madre, que responder solía con otro feroz mugido de reto, desde el campo por donde ellas y la otras madres venían corriendo, desmandadas y azuzadas del instinto que en ocasiones parece un destello de la razón.

La férrea y candente marca, entre una nubecilla de humo espeso, abrasaba la carne del becerro, y cuando ya dejara su señal indeleble, la afilada hoja de una navaja rasgaba las orejas del inmovilizado animal, saltando la sangre, para que éstas fuesen andando el tiempo, lo que llaman un floreo, un adorno más de la cabeza del toro.

Pepe Rodao, con felina ligereza de la que no le creí capaz, se encarama en una puerta, encogiéndose de modo, que me parece un pájaro ahuecando las alas, y es que rozándole pasa encriendo la manada de becerros, y entre ellos un cabestro cuyos cuernos acarician dulcemente las posaderas de mi amigo del alma. Ello resulta un chiste en acción, de los buenos de Rodao, y el chiste se repite, y una ola de franca y sana alegría asciende hasta las olas de la niebla que se mecen en los riscos de la sierra y se alejan dando tumbos, como en son de risa; y los rayos del sol brotando súbitos, parece quieren también, envidiosos, mezclarse en nuestra algazara.

Matilde, la esposa de Miguel Gila, saca unas instantáneas de lo más saliente de la fiesta, la que acaba felizmente, no sin cerner sobre nosotros las rondadoras nubes, un poco de agua que apenas nos moja, pero nos enfada; y á comer tocan, y alrededor de bien servida mesa, en el comedor de la venta de Santa Lucía, rendimos culto, devotísimos, á una paella que, en verdad, merecía un tratamiento de soberana señora por su magnificencia suculenta y mayestática.

Y advierto que no fué sólo la realeza de tan exquisito manjar la que confortó nuestros estómagos, porque su majestad no iba sola, sino seguida de unas incitantes princesas en pepitoria, de ilustres vinos y de damas y caballeros, cuya sabrosa plática nos dejó encantados.

Luego de la suculenta comida, de la que disfrutaron todos los hacedores y expectadores del herradero, en número que no bajaría de cincuenta humanas bocas, se impresionaron más placas fotográficas, y una brava y linda vaca y luego otra no menos linda y brava, aparecieron mugientes y desafiando en un corral, y Manuel Matos, fué sólo el que se atrevió con ellas, bajándoles los humos con una faena de capa, en la cual tengo para mí, y no se ofenda, hizo algo el recuerdo soberano y «palpitante» de la magnífica paella y su brillante corte, pues de otro modo hay que conceder á Matos honores de maestro en toreo, como hay que concedérselos á Rodao de gato audacísimo y marrullero, pues, en tal ocasión, lo probó encaramándose con admirable ligereza al extremo superior de un gran portón, cuando advirtió la ferocidad de las vacas.

Y vino la noche, y no se sabe por donde apareciose una guitarra y sonó el rasgueo bullanguero de la jota, en tonárone alegres coplas, se organizó el baile y ¡anda morena! El que más y el que menos bailó y cantó, revelándonos la esposa de Miguel Gila, posee una muy bonita voz; Matos que tiene para toda clase de faenas una resistencia admirable, la que no en balde, hace algún tiempo, le valió el campeonato del ciclismo; Rodao nos mostró sabe muy bien bailar al son que le tocan, y yo me agarré á la vihuela, que no obstante los siglos transcurridos, aun me atrevo á sonar en ella una jota cuando me veo en trance de bailoteo, trance muy medroso para mí, en lo pasado, para cuanto más en lo presente, un presente melancólico de reuma y otros achaques.

Eran las nueve de la noche cuando en el cómodo coche de camino, de Gila, regresamos de la fiesta del herradero que intenté describir á brochazos, subordinando mi deseo al espacio que puede conceder el periódico al artículo cuya primera condición ha de ser la de corto, si se pretende sea leído.

No me queda más, puesto á concluir estas líneas, que en nombre de Pepe Rodao y mío, dar muy expresivas gracias á Miguel Gila y á su amable esposa, por las deliciosas horas que anteayer nos hicieron pasar en el herradero de su ganadería, operación que nos hizo reconocer las excelentes condiciones de aquellos chotos, tan gordos y tan bonitos, capaces hoy de dar un buen revolcón; apropiados, de seguro, mañana, si los dejan crecer, para enviar á la enfermería á cualquier lidiador de toros que se descuide.

¡Ah! y lamento de veras no poder entrar en detalles, por lo que llamamos falta de espacio, pero citaré entre los que en el herradero, bregaron, al señor Isidro, el vaquero principal de la ganadería de Gila, cuya inteligencia en el oficio es justamente afamada, y citaré también á un frutero andariego, conocido por Chibiritano, quien es un digno sucesor de aquellos trajineros, alegría de los caminos y hosterías, ya desaparecidos ante el empuje de la veloz y poderosa locomotora «á nosa señora de ferro» que dijo el ilustre poeta Curros Enríquez, gloria de mi tierra gallega.

SILVERIO DE OCHOA.

ANIVERSARIO

Mañana hará un año que falleció don Modesto García, último representante de la casa River, de grata memoria para este pueblo, porque tuvo en ella firmes mantenedores de su industria y defensores entusiastas de sus prestigios.

Era el finado muy conocido y apreciado aquí, donde había desempeñado cargos de elección popular y conquistó grandes amistades, cuyo aprecio seguramente servirá de lenitivo, en los actuales momentos á su respetabilísima familia que une al dolor de pérdida tan irreparable, el sentimiento de vivir alejada del suelo segoviano, cuna y sepulcro de sus más caras afecciones.

A su viuda doña Petra; á sus hijas Dolores y Goyita, unida esta última á la distinguida familia de San Román, acaudalados fabricantes de Oviedo, reiteramos nuestro pésame al que seguramente unirán el suyo y las muestras del más alto aprecio la mayor parte de las familias segovianas.

LAS CORTES

CONGRESO

SESIONES DE AYER

A las tres y media empieza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, y con bastante concurrencia en escaños y tribunas.

Algunos diputados formulan ruegos y preguntas.

El señor Nougués se ocupa de su detención en Cataluña, contestándole el Presidente del Consejo.

Debate político

El señor Azcárate explana su anunciada interpelación, haciendo consideración política, de carácter general, y formula al Gobierno la pregunta de si el Rey de España reina y gobierna.

Pasa á estudiar la crisis, poniendo de relieve la diversidad de criterios entre el señor Villaverde y Silvela, Maura y Sánchez de Toca, en asunto de tan vital interés para el país, como era el de la escuadra.

Urge que se expliquen completamente, á la luz del día, las últimas crisis, envueltas en el mayor misterio. Al abandonar el señor Villaverde la cartera de Hacienda, se quedó sólo en el asunto del Fomento Naval. Pasó luego á la presidencia del Congreso, y desde allí, en vez de colaborar á la obra del Gobierno, hizo á éste cruenta guerra.

Se felicita de que el señor Romero dijera ayer, que desde la presidencia de la Cámara, sería un aliado del Gabinete Villaverde.

Afirma el orador que ignora si existió conjura; cree que el señor Villaverde no deseaba el Poder en aquellas condiciones. Hace la disección del muerto Gabinete, y le considera pequeño para las graves circunstancias de la Patria.

Respecto de la unión del Sr. Villaverde y las Cámaras de Comercio, dice que el señor Alba ha sido un representante infiel de las Cámaras de Comercio.

Entra de lleno en el estudio de la última crisis, aludiendo al acto realizado en el Senado por el Sr. Sánchez de Toca, y pregunta: ¿Por qué cayó un Gobierno después de recibir tantos éxitos en el Parlamento?

Seguramente en la historia de la Etica nos lo dirá el Sr. Silvela, que va á dejar la política por no soportar determinadas influencias y chasqueado por las impurezas de la política española.

Preciso es que diga dicho expresidente del Consejo por qué abandonó su mando, diciendo que lo hacía *por no poder aguantar más*. (Grandes rumores.)

El motivo real de la pasada crisis, fué la victoria electoral obtenida últimamente por el partido republicano. Desagradó mucho en determinadas alturas que en Europa, especialmente en Viena, se viera que la Monarquía no tenía gran arraigo en España.

La razón de la existencia de ese Gobierno, está, pues, en la necesidad de que los mo-

bárquicos obtengan un triunfo en las próximas elecciones municipales.

Elogia la conducta electoral de Maura y Silvela, que les valió su caída y la de ese Gabinete, que para dar cumplimiento á su misión, comete toda clase de atropellos con los republicanos.

Pregunta si los Srs. Silvela y Maura aprueban la conducta electoral del Gobierno que les ha sucedido

No viene el Sr. Villaverde á resolver problemas económicos; ha venido sólo á presidir un Gabinete puramente electorero.

(El Sr. Villaverde: Espere S. S. ver el resultado de las elecciones para afirmar lo que dice.)

Las minorías todas reconocen que ese Gobierno es anticonstitucional, por haber nacido á espaldas del Parlamento; no tiene razón de ser, por cuanto dice lo contrario de la que se exponía en la contestación al Mensaje de la Corona, aprobado y votado solemnemenie por esa mayoría. (Grandes aplausos.)

El programa expuesto en la primera sesión por el Sr. Villaverde, está en pugna completamente y es una absurda condenación de lo dicho y hecho por Maura, Silvela y Toca.

Los párrafos del discurso del Sr. Sánchez de Toca, explican las últimas crisis, y es preciso que el Sr. Villaverde, por lo que le afecta personalmente, explique, claramente, determinadas frases del ex ministro de Marina. (Aplausos en los republicanos).

El presidente del Consejo contesta que la última crisis no puede ser más clara y diáfana, sin tener carácter alguno palaciego.

Voy á demostrar al Sr. Azcárate cuán injustas han sido sus apreciaciones.

Prometo ser muy breve.

Respecto del origen de la tan decantada penúltima crisis, declararé que mi obsesión por nivelar el presupuesto, fué causa de que abandonara la cartera de Hacienda.

Así se confirma por las Notas oficiosas de los Consejos de ministros, en las que se afirma solemnemente que era la nivelación, la política característica de aquel Gabinete.

Siendo así las cosas, ví en la formación del presupuesto, como también en la apreciación de la necesidad de gastos militares, cosas que yo creía entonces y ahora todavía, incompatibles con la mejora económica, único camino para entrar de lleno en el camino de la reorganización del país.

Para explicar el origen de la última crisis, lee la Nota oficiosa del último Consejo de ministros celebrado por el Gabinete Silvela, y asegura que aconsejó á éste y á S. M. que se encargara nuevamente del Poder reconstituyendo el Gobierno.

No pudo ser esto por la rotunda é irreductible negativa de dicho expresidente del Consejo, y entonces me encargué, por disciplina política, de formar Gobierno. Este es, pues, el verdadero motivo de la crisis, acerca de la cual se han escrito tres novelas, una picaresca, otra filosófica y otra política.

La primera es suponer que hubo conjura para derribar el anterior Gobierno. Puesta la mano sobre mi corazón, juro no es exacto, sin que yo pueda responder, naturalmente, de actos de apasionamiento de algunos correligionarios.

La solución de la crisis fué parlamentaria y así lo demuestra el hecho de que cuento con la mayoría, prometiendo abandonar este puesto el día que el apoyo de ésta me falte.

En cuanto á S. M. el Rey, afirmo bajo mi palabra de caballero que, en el desarrollo y planteamiento de aquella crisis, se condujo estrictamente dentro de los límites que marca la Constitución.

Nombró á su primer ministro y yo nombré libérrimamente á mis compañeros, todos antiguos amigos míos, especialmente el conde de San Bernardo y el general Martitegui.

También es verdad que consulté al señor Santamaría de Paredes, teniendo en cuenta que éste tuvo siempre ideas conservadoras.

(El conde de Romanones.—Esto es inexacto, pues siempre ha sido y es conocido como liberal.)

El jefe del Gobierno continúa afirmando que el partido republicano da á su triunfo electoral una importancia que nadie le concede, ni en España ni en Viena.

Niega, por lo tanto, que la cuestión electoral, influyera para nada en la solución de la crisis.

Respecto de las palabrrs pronunciadas en el Senado por el señor Sánchez de Toca, dice que no es ningún secreto que los que aseguraban que no llegaría á leerse determinado proyecto de ley, se referían al de dicho exministro, relativo á la creación de la escuadra.

Ignoro quién ó quiénes harían circular dichos rumores; á mí sólo me resta añadir que era enemigo declarado del referido proyecto.

El presidente del Consejo terminó su discurso, desmintiendo enérgica y rotundamente determinadas frases del Sr. Sánchez de Toca respecto á ciertas operaciones de Bolsa, y diciendo al prestigioso orador republicano que vivía fuera de la verdad; y lo que lo que principalmente interesa al país, es la restauración de su crédito y el saneamiento de la moneda. (La mayoría queda silenciosa; el Sr. Silvela se acerca al banco azul y felicita al presidente del Consejo; algunos diputados le imitan; después sube á la presidencia y saluda también al Sr. Romero Robledo.)

Traslado

El Doctor Acinas ha trasladado su casa y consulta á la calle de San Juan, 7 entresuelo izquierda.

EL CERTAMEN ESCOLAR

Ejercicio del campeonato.—Distribución de premios.

Según estaba anunciado, verificóse esta mañana en la escuela de la fundación de Ochoa Ondátegui, el ejercicio para el campeonato de la enseñanza, el que constituye una de las bases del certamen escolar celebrado en Junio último, patrocinado por el Sr. Gobernador civil y la junta provincial de Instrucción pública.

El tribunal, formado por personas competentes, entre las que se hallaba el gobernador, Sr. Silvela, concedió la medalla del campeonato al niño José Luis Fuentes del Barrio, discípulo del profesor regente de la Normal de Maestros, D. Martín Chico.

No se presentó á realizar dicho ejercicio el niño Mariano Martínez Gómez, de Navalmanzano, por hallarse enfermo.

Esta tarde, á las cuatro, en el paraninfo del Instituto, se verificó la ceremonia de imponer la medalla del campeonato, al niño José Luis Fuentes, ante al junta provincial de Instrucción pública, presidida por el gobernador.

Además se concedieron los premios en metálico y diplomas, señalados en las bases de dicho certamen, á los niños agraciados con ellos, Rosario Cáceres Marcos, de la escuela de doña Isidora Martínez (Segovia); Jesús Sanz Ramírez; de la escuela de D. Juan Rojero (Riaza), Mariano Martínez Gómez, de la escuela de D. Leopoldo Casero (Navalmanzano) y Juan Bartolomé Gómez, de la escuela de D. Carlos Domingo (Bernardos).

Resultó el acto muy solemne y en extremo conmovedor.

Lo presenció distinguida concurrencia.

NOTICIAS

En atención á la festividad del día, mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

URGENTE

Nuestro querido amigo y paisano Angel Sánchez, dueño del establecimiento titulado la Segoviana, en Madrid Plaza Santa Cruz 6, comunica á toda su numerosa clientela que el domingo 25 por último día en la temporada, presentará una nueva colección de modelos para señoras y niñas en la Fonda de la Burgalesa, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

Ha regresado de Madrid el Ingeniero jefe del Distrito forestal, D. Gabriel López Olivas, y su esposa doña Marcela Nestosa.

Se encuentra en Segovia, de regreso de Coca, la familia del senador por esta provincia, el Exemo. Sr. D. Raimundo Ruiz de la Torre.

También ha regresado de Fuente de Santa Cruz la familia del médico de la Beneficencia municipal, D. Mariano Ruiz.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana se dará una comida extraordinaria por cuenta del Ayuntamiento, á los asilados de Sancti Spíritus.

La contribución

El «Boletín Oficial» de hoy publica los días para los que está señalada la recaudación de tributos correspondientes al último trimestre del año corriente, en las zonas de la capital, Torreiglesias, Valverde, San Ildefonso, Turégano, Escalona, Carbonero el Mayor, Espinar, Cuéllar, Riaza, Honrubia, Fresno de Cantespino, Ayllón, Santibáñez, Martín Muñoz de las Posadas, Villacastín, Labajos, Santiuste de San Juan Bautista, Bernardos, Sepúlveda, Cerezo de Arriba, Barbolla, Navares de en medio, San Pedro de Gaíllos, Cantalejo, Pedraza y Carrascal del Río.

Se halla vacante el cargo de farmacéutico titular de Membibre, con dotación de 22'50 pesetas por asistencia de 4 familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes en plazo de 15 días.

Doña Petra Alvarez y su hija doña Dolores García, viuda é hija respectivamente del que en vida fué nuestro buen amigo D. Modesto García, se encuentran en esta población pasando unos días en casa del Doctor Gila.

Sean muy bien venidas y reciban el testimonio de consideración y simpatía que hoy las ofrecemos, con motivo de su estancia en Segovia, donde tan arraigados vínculos de afecto y amistad tiene la inolvidable familia de River.

El 3 de Noviembre próximo, sea el que fuera el número de representantes de los pueblos del partido, se reunirá en Santa María de Nieva la junta carcelaria, para la discusión y aprobación del presupuesto que ha de regir en el año próximo.

Subastas de escopetas.

El primero de Noviembre próximo, á las once, se subastarán en el cuartel de la Guardia civil de esta capital, varias escopetas recogidas á infractores de la ley de Caza.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Industria eléctrica

En órdenes de 19 y 21 del actual han sido hechas las siguientes concesiones por la Dirección general de obras públicas:

A D. Pablo Ceballos Celador, para instalación en determinadas condiciones, de una línea de transporte de energía eléctrica en conductores aéreos que partiendo de un molino sito en Carbonero el Mayor, propiedad del peticionario, nario cruzarán las carreteras y líneas telegráficas y telefónicas, que yá estuvieran establecidas, destinándose dicha energía á alumbrado de Carbonero el Mayor, Santa María de Nieva y Bernardos.

A D. Venancio Gómez López para igual transporte en las mismas condiciones, con destino también á alumbrado eléctrico de Iscar, Pedrajas de San Esteban y Olmedo (Valladolid) partiendo los conductores de una fábrica hidráulica situada en Mata de Cuéllar, y propiedad del solicitante.

La junta de Damas agregada á la Diputación de Madrid procederá el 10 del próximo Noviembre en esa capital, al pago de haberes que se adeudan por Noviembre y Diciembre de 1902 y Enero y Febrero del año corriente, á las nodrizas externas de la provincia de Segovia. Pergaminos sueltos.

Mañana predicará en la Catedral el Penitenciario M. I. señor don Epifanio Marinas.

Las existencias de la nueva tienda de la calle Real del Carmen, titulada LA ESPERANZA (frente á la peluquería de Florentino), la hacen tener una venta que nunca su dueño pudo calcularse fuera tan satisfactoria.

¡Visitarla y veréis la verdad!

Audiencia provincial

Calificaciones

Por la fiscalía se ha hecho hoy la siguiente:

Pena de 125 pesetas de multa y las costas para Angel Lobo Gómez vecino de Segovia por delito de hurto.

Señalamiento

El lunes próximo se verá en juicio oral, con asistencia del jurado, la causa instruída por robo contra el vecino de Melque, Jesús Sacristán.

Defensor, Sr. Gómez.

Procurador S. Alvarez.

Ha sido nombrado el arquitecto D. Francisco Javier Aguilar, Oficial de 2.ª clase, para prestar sus servicios en la Inspección de Hacienda de esta provincia.

Dicho señor estaba nombrado para la de Valencia.

Los catarros ó constipados, asma, opresión de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, se modifican y curan con el jarabe Bezmo Balsámico Sanz Alvaro.

Depósito, Muerte y Vida, 6.—Farmacia.

Hoy ha sido decomisado un cerdo, por hallarse en malas condiciones para la venta, habiéndose dispuesto que sea quemado y enterrado en el Jardín Botánico.

MERCADOS

SEGOVIA 24

Trigo.—Han entrado en almacenes 300 fanegas á 43 reales las 94 libras.

Centeno á 33 y 34.

Cebada á 28.

Peñafiel 23

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 43 reales fanega, centeno á 31, cebada á 24, yeros á 31, avena á 17, alubias á 100, muelas á 34, harina de 1.ª á 18 de segunda á 17 de 3.ª á 16, aceite á 44 reales cántaro.

Patatas á 4 reales arroba.

Aguardiente anisado á 46, sin anisar á 40, petróleo caja á 92.

Se ha efectuado la venta de 900 cántaras de vino á 24 reales una.

Se han embarcado para Barcelona 26 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 24, 5 tarde.

Navarro Reverter en Palacio.

Ayer ofreció sus respetos á S. M. el Rey, el eminente financiero Sr. Navarro Reverter, permaneciendo en la Cámara regia cerca de una hora.

El Rey preguntó con mucho interés al señor Navarro Reverter, detalles de la excursión que ha hecho este verano el ilustre exministro por el extranjero.

También le habló S. M. del memorable empréstito realizado por el Sr. Navarro Reverter en circunstancias harto difíciles, del cual empréstito hizo S. M. grandes elogios, evocando también con tristeza manifiesta los recuerdos del tiempo transcurrido.

Aunque el Sr. Navarro Reverter guarda mucha reserva respecto á esta entrevista, no es aventurado suponer que en su conferencia con el Rey, algo debió hablarse de política, de la actitud del ilustre exministro y de sus relaciones con el actual Gobierno.

El Sr. Navarro Reverter salió de Palacio muy satisfecho y agradecido á las atenciones que le dispensó el Rey, de cuyo talento y condiciones personales habla el eminente financiero con caluroso encomio.

Se esperan con gran interés las declaraciones que habrá de hacer en el Senado, este hombre público, fijando su situación política; pues aquellas habrán de revestir excepcional importancia, por el relieve que tiene la personalidad del señor Navarro Reverter, cuya fama de insigne hacendista quedó solemnemente consagrada con motivo del famoso empréstito que hizo, ocupando la cartera de Hacienda; y cuyas cualidades de hombre de gobierno se revelaron elocuentemente, cuando formó parte de los últimos ministerios presididos por el inolvidable estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.

Contrariedad de Villaverde

El Sr. Villaverde se muestra muy desanimado por el fracaso de su discurso de ayer.

Así lo ha manifestado esta mañana á S. M.

En cambio se muestra muy esperanzado en la oración que ha de pronunciar esta tarde el señor Silvela.

Embajador trasladado

El embajador de los Estados Unidos en Madrid ha sido trasladado á Londres.

Congreso

Hay mucha gente, pues el anunciado discurso del Sr. Silvela despierta gran interés.

El señor Osma, de la comisión de actas, pide que se pongan inmediatamente á discusión las actas graves.

El Presidente propónese acceder á los deseos del Sr. Osma.

Lombardero retira un voto particular que tenía presentado.

Morayta, pide al ministro de la Gobernación que traiga una relación de las multas impuestas por el gobernador civil de Madrid á industriales.

En dicha relación han de figurar las multas cobradas y las condonadas.

El Sr. Nougués protesta de la destitución del alcalde de Tarragona y habla de los atropellos á los republicanos.

El Sr. García Alix contesta al diputado con reticencias que ofenden al Sr. Nougués.

Interviene el presidente, promoviéndose con esto un tiroteo de frases.

Empieza en este momento á hablar el señor Silvela.

La expectación es grande en todo el Congreso, que presenta un aspecto animadísimo y propio de las grandes solemnidades.

De Zaragoza

En Zaragoza se han coaligado los monárquicos y católicos para fines electorales en frente de los republicanos.

La guerra en los Balkanes

Telegrafían de Sofía diciendo que los insurrectos se han apoderado de una fortaleza turca, después de sangrientos combates.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'25
Amortizable al 5 por 100	97'25
Acciones del Banco	476 50
Acciones de Tabacos	441'75
CAMBIOS	
París á la vista	32'25
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos del día 25

San Frutos, San Crisanto, San Criipín y Sana Daría.

CULTOS PARA MAÑANA

En San Justo, novena en honor de los Santos Segovianos, San Frutos, San Valentín, Santa Engracia y San Alfonso Rodríguez.

Empezarán estos cultos á las cinco de la tarde, consistiendo en Exposición del Sacramento, Rosario, ejercicio, sermón á cargo de un Padre Misionero, gozos y reserva.

—En las Religiosas Dominicas, á las cinco y media de la tarde, novena en honor de la Virgen del Rosario, predicando un padre de la Orden.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Callicida Abras Xifra

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro pora curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Gas Calcileno

CON PATENTE DE INVENCIÓN

Último adelanto para la producción de la luz artificial.

Luz puramente blanca.

Gasómetros ó gasógenos para alimentar tres luces en adelante, desde el precio de 20 pesetas.

Accesorios y aparatos para instalaciones completas, á precios muy económicos.

Se remiten catálogos gratis.

Talleres de la Moderna Industria, J. GRAU en BARCELONA

Representante en la provincia de Segovia, D. JOSÉ MOZO, relojero.

CONFITES ANTIVENÉREOS



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

Diputación, 435, Barcelona.

Roob antisifilítico inyección vegetal **Costanzi.**

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, FranciscoM. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS DE Julio de la Torre Bartolomé

Vino de Peptona, indicado como peptógeno y nutritivo, preparado con vino de Málaga y peptona fresca, frasco de 370 gramos 2 pesetas.

Vinos de quina y quina ferruginoso, tónicos tebrífugos y estimulantes empleados en la anemia, inapetencia y en cuantos casos están indicados los medicamentos amargos y ferruginosos; frascos de 270 gramos, 1'75 y 2 pesetas.

FARMACIA, JUAN BRAVO, 47

DROGUERÍA, PLAZA MAYOR, 3 (Junto al Ayuntamiento)

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

Encerradero en Villacastín.

Se vende uno espacioso, de buena construcción y con herrén contiguo.

Razón, Juan Bravo, 52, principal, derecha.

Se venden

cajones. En la Administración de este periódico darán razón.

LA FUENCISLA

FÁBRICA DE JABÓN

establecida en la antigua de San José, carretera de Boceguillas,

SEGOVIA

Desde el día 15 del corriente mes, ha quedado abierta la venta de productos.

Se alquila

la casa número 14 de la calle del Romero, próxima á la Academia de Artillería. Tiene jardín y agua corriente. Razón, Buitrago, 1.

LECCIONES Á DOMICILIO

De primera enseñanza, Taquigrafía, Teneduría de libros y contabilidad por partida doble.

Profesor con títulos, y premiado en varias Exposiciones.

San Frutos 3 principal.

Ama de cría

Para casa de los padres se ofrece una joven 18 años soltera.

Razon en la Administración de este periódico.

¡Ojo, compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El

17.293

será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

Juan Moro,

Proveedor de la Real Casa,

Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta.*

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número

17.293

sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte es una jícara de chocolate!



LA AGRARIA

NITRERIAS DE TEMBLEQUE

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL 1.500.000 PESETAS

Abonos para toda clase de cultivos Racionales, Activos y Económicos con garantía de análisis.

Abonos apropiados para Cereales, Hortalizas, remolacha, Patatas, Caña Azucarera, Viñas, etc.

ESPECIALIDADES

Abonos insecticidas para plantas y arbustos.

EL ROGETE, abono antifiloxérico para viñas.

Para informes y pedidos dirigirse al Concesionario en la provincia de SEGOVIA

Don Ignacio de Castro, San Ildefonso.

Se necesitan Agentes á la comisión en los principales pueblos de la provincia.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientosde ultramarinos y confiterías.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.

DROGUERIA Y PERFUMERIA —DE— MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes, regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentríficos, polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentrífico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFÍA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9×12 y 6 y 1[2×9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-fijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándome también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia